

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11293 REAL DECRETO 780/2006, de 23 de junio, por el que se nombra Consejero permanente de Estado a don Enrique Alonso García.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 13, párrafos 2 y 3, de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 2006,

Vengo en nombrar Consejero permanente de Estado y Presidente de la Sección Octava del Consejo de Estado a don Enrique Alonso García.

Dado en Madrid, el 23 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

11294 REAL DECRETO 781/2006, de 23 de junio, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don José Bono Martínez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.1 y 2 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 2006,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don José Bono Martínez.

Dado en Madrid, el 23 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

11295 REAL DECRETO 782/2006, de 23 de junio, por el que se nombra Consejera electiva de Estado a doña Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 2006,

Vengo en nombrar Consejera electiva de Estado a doña Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós.

Dado en Madrid, el 23 de junio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11296 REAL DECRETO 634/2006, de 19 de mayo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Juan Francisco García Sánchez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 14 de febrero del año 2006,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado, con destino en la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo, por cumplir la edad legalmente establecida de setenta años el día 24 de junio de 2006 con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 19 de mayo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

11297 ACUERDO de 17 de mayo de 2006, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Juan Francisco García Sánchez Magistrado Emérito del Tribunal Supremo.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar de conformidad con lo